Deivy Pérez Martín y Teresita Romero Rodríguez presidieron la reunión del Consejo de la Administración Provincial./Foto: José L. Camellón

Sancti Spíritus implementa medidas ante la contingencia energética

Las decisiones incluyen a todos los sectores, pero se garantizan servicios imprescindibles en las ramas de la Salud, la Educación, el Comercio y otras

Delia Proenza Barzaga

EL Consejo de la Administración Provincial (CAP) de Sancti Spíritus aprobó, en reunión efectuada el pasado jueves, un grupo de medidas tendientes a mitigar los efectos de la contingencia energética derivada de la baja disponibilidad de combustible en el país.

Su finalidad es ajustar el funcionamiento de la economía y los servicios a la situación actual del país, que enfrenta una crisis energética derivada del acoso permanente del gobierno de los Estados Unidos para impedir el suministro de ese recurso a la isla.

SALUD, EDUCACIÓN E INDER

En la esfera de la Salud, el transporte sanitario (ambulancias) se utilizará solo para el traslado de pacientes de urgencia o calificados como emergencia médica. Asimismo, se empleará en el traslado de pacientes que viajan a realizarse exámenes diagnósticos en otras provincias cuando se consideren casos excepcionales, tras la aprobación de los mismos por la comisión provincial y el consejo de urgencia.

Se posponen algunas actividades previstas para septiembre, entre ellas recorridos de especialistas de proyección comunitaria y del Grupo Básico de Trabajo por consultorios médicos. Continuarán las donaciones de sangre en los Bancos de Sangre de los municipios y las cabeceras provinciales.

Se reajustan los horarios de visita a los hospitales, ahora de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. todos los días, y se incrementa la disponibilidad de productos de Medicina Natural y Tradicional en instituciones asistenciales. Se garantizará la permanencia del Equipo Básico de Salud en los Consultorios del Médico de la Familia y se mantendrán las acciones de la campaña contra el mosquito *Aedes Aegypti*.

En la esfera de la Educación, se realizó el pase de los estudiantes internos del Mined los días miércoles y jueves pasados, y el viernes el de los alumnos de escuelas especiales y de Música. La entrada de los becarios fue pospuesta para el miércoles 18 y jueves 19, con excepción de los de la Educación Especial, que no entrarán a sus centros y se vincularán a escuelas primarias de su localidad.

Los horarios escolares se organizarán a partir de la llegada del personal docente, y se realizarán ajustes en los planes de clases, según lo permitan los programas de estudio. En Secundaria Básica, se reordena el horario para concluir a las doce del día, hasta el miércoles 18 de septiembre. La alimentación para todos los centros escolares y círculos infantiles está garantizada hasta la venidera semana.

En la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez recesaron las actividades desde las 4:00 p.m. del jueves y el curso por encuentros de este fin de semana se reprogramó para otro momento. En lo que resta de septiembre, el proceso docente investigativo del curso regular diurno se organiza de forma concentrada, de lunes a miércoles. Se reducen los turnos de clase a 80 minutos, entre 8:10 a.m. y 5:00 p.m.

La Universidad de Ciencias Médicas evalúa los horarios docentes tomando en cuenta las afectaciones de transporte para trabajadores y estudiantes, y realizarán las actividades de la semana entre lunes y jueves.

En la esfera de los deportes, los horarios de las clases se reajustan, con prioridad en los primeros turnos para docentes que radican en el municipio. Se agrupan para la EIDE los estudiantes de las academias que imparten clases en este período y se reajusta el calendario deportivo provincial.

SUMINISTRO ELÉCTRICO Y SERVICIOS COMUNALES

La Organización Básica Eléctrica ha dispuesto la sectorización de los territorios, con ubicación de equipos en comunidades para reducir los recorridos en la solución de averías, cuya prioridad la determinarán los directores municipales y no el despacho provincial. Las interrupciones del servicio que se deriven de la generación se planificarán de forma escalonada en los diferentes circuitos, en busca de afectaciones mínimas, y se informarán por los medios de prensa.

Se reordena la recogida de basura, prevista para realizarse con tracción animal y según los ciclos establecidos, excepto en la cabecera provincial, donde se empleará medio automotor. Se prescindirá del servicio de incineración de cadáveres, que tiene lugar fuera de la provincia.

COMERCIO, PESCA, INDUSTRIA ALIMENTARIA

En la actividad del Comercio se continuarán cumpliendo las regulaciones establecidas para la venta tanto en moneda nacional como en divisa, en aras de evitar el acaparamiento. Se reitera que las limitaciones actuales son de combustible y no de aseguramientos. La distribución se realizará por rutas de municipios, una vez a la semana, en los casos del pollo, el pescado y la salchicha.

Se mantienen las ofertas de desayuno, almuerzo y comida en los restaurantes, así como el servicio de cafetería y el Sistema de Atención a la Familia. Se crean las condiciones para la distribución de la canasta familiar normada la próxima semana.

Se indicó dar destino al acopio de leche en los territorios, con adelanto en la entrega de dos a tres días de cobertura en las unidades, incluida la que se expende por yogur. Tras concluir la venta normada y la entrega al consumo social, según disponibilidad, se realizará la venta liberada a 3 pesos el litro.

Los renglones de la Pesca tendrán garantía de distribución para dietas médicas en los municipios, y se mantiene el suministro por medios alternativos a casillas especializadas de la ciudad cabecera.

En la Industria Alimentaria se mantiene la producción del pan normado, de forma reordenada, con el empleo, indistintamente, de diésel, leña y electricidad. La distribución se asegura con el uso de carretones, y en determinados lugares y casos se entregará doble, es decir, para dos días. La producción de repostería se paraliza hasta nuevo aviso, y en casos puntuales se fabricará con leña para el expendio a la población.

En las TRD se garantiza la distribución de productos frescos en los municipios, así como la presencia de pollo porcionado en la cabecera de provincia. Se aclara que existe disponibilidad de productos de primera necesidad y aseo personal en los territorios, en cantidades suficientes.

TRANSPORTE, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Ómnibus Nacionales mantiene la transportación de los pacientes para turnos médicos en hospitales de la capital del país y de los que reciben tratamiento de radiaciones en Santa Clara.

A partir del lunes se cancelan todas las salidas hacia cualquier provincia, excepto el viaje Sancti Spíritus-La Habana de las 7:20 a.m.

Las personas afectadas podrán recibir el reintegro del efectivo de sus reservaciones, o acceder a un nuevo pasaje cuando se restablezcan las condiciones.

En la rama ferroviaria se informa la suspensión de los trenes 13 y 14 (Sancti Spíritus-La Habana y La Habana-Sancti Spíritus), se oficializa a partir del martes 17 la parada comercial de Guayos para los trenes 1 y 2 (La Habana-Santiago y Santiago-La Habana); se mantiene como antes el servicio de los coche-motores con itinerarios Jarahueca-Perea y Trinidad-Méyer, al igual que el tren Zaza del Medio-Guasimal, desde donde estará garantizado el ómnibus para el traslado hacia Tunas de Zaza.

Cubataxi asegurará la transportación hacia y desde el servicio de hemodiálisis de todos los municipios, al igual que las altas médicas de los hospitales de Sancti Spíritus. La Empresa Provincial de Transporte dará garantía a los viajes de apertura y cierre de cada jornada desde los municipios hacia Sancti Spíritus.

En el transporte urbano, trabajarán las rutas 2 y 7 con cinco vueltas por la mañana e igual número al mediodía y en la tarde. Las restantes rutas están paralizadas por ahora. Entre la ciudad cabecera y La Güira funcionarán los viajes de inicio y cierre diarios.

A fin de garantizar la recogida de pasajeros, se mantendrá la presencia de inspectores de la Dirección Provincial de Transporte y la Unidad Estatal de Tráfico en puntos de embarque principales. Se incrementa el control en las piqueras de coches y bicitaxis para velar por el respeto a las tarifas de precios establecidas.

Se acrecienta la dificultad para el abasto de agua por pipas a 22 522 habitantes que la recibían de esa forma. Las alternativas deberán sustentarse, fundamentalmente, en la sensibilidad y solidaridad para con sus vecinos de lugareños que disponen de pozos. Proseguirán las labores de mantenimiento y reparación de averías, la supresión de salideros y desobstrucción manual, casos en los que se apela al apoyo popular.

Al informar las medidas, las principales autoridades del Partido y del Gobierno en la provincia insistieron en la necesidad de cumplir cada medida con organización y disciplina, así como de trabajar unidos y con sensibilidad para que no se desatiendan las necesidades del pueblo ni se descuiden producciones y servicios básicos.

Las direcciones municipales y provinciales de cada sector evaluarán las posibilidades de aplicar el trabajo a distancia y el reajuste de los horarios de sus actividades. Los Consejos de la Administración de los municipios controlarán y ajustarán las medidas aprobadas, atendiendo a las características de cada territorio.

Nota: *Escambray* aclara que algunas de estas medidas podrían cambiar en dependencia de las decisiones nacionales a tenor con la contingencia energética.

Resulta vital la cooperación de choferes e inspectores en los Puntos de Embarque. /Foto: Vicente Brito